



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura
Centro de Servicios judiciales para los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de
Chiquinquirá

censerjudchiquinquira@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS
JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRÁ**

CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente para el cargo de CITADOR MUNICIPAL DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO – GRADO 3, correspondiente a la convocatoria No. 004 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, CSJBOYA17-699 del 06 de octubre de 2017, para que dentro **término fijación del presente aviso de convocatoria**, manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD LA VACANTE TEMPORAL del cargo de citador municipal grado 3 en este despacho a partir del 20 de diciembre de 2024.

Esta convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la ley Estatutaria 2430 del 9 de octubre de 2024, la cual modifica el numeral segundo del art. 132 de la ley 270 de 1996, estableciendo que *Cuando se trate de vacancia temporal, en cargos de carrera judicial, se optará por un funcionario o empleado de carrera del despacho respectivo, siempre que cumpla los requisitos para el cargo, o por la persona que hace parte del Registro de Elegibles. Este nombramiento no excluirá a la persona del respectivo Registro para optar por un cargo en propiedad.*

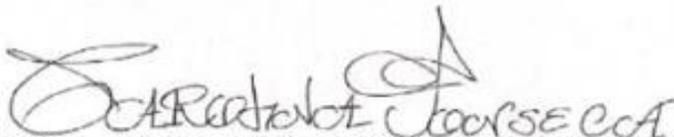
La postulación deberá realizarse al correo electrónico censerjudchiquinquira@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la hoja de vida con los soportes correspondientes, comunicación que deberán realizar durante la publicación del presente aviso, el cual se fijará en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare el día de hoy, es decir la postulación debe hacerse hasta las 5:00 pm del día jueves 19 de diciembre de 2024.

Es del caso aclarar que para la provisión de la vacante se analizará la hoja de vida.

Se remite el presente aviso al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare para su publicación.

Fecha en que será fijado: jueves 19 de diciembre del 2024

Termino para manifestar interés: jueves 19 de diciembre del 2024 hasta las 5:00 p.m.


ÁNGELA CAROLINA FONSECA VALDERRAMA
Juez.